AFIP - DGI
CASILLERO Nº 1177
AGENCIA BAHIA BLANCA

Fecha 24 AGO 2023

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
REPUBLICA ARGENTINA

OFICIO DE INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES

Bahía Blanca, 18 de agosto de 2023

ACTOS JUDICIALES
MEDIDAS CAUTELARES
16 17
23 24
30 31

SEÑOR DIRECTOR DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados "**AFIP C/ TRONCOSO ENRIQUE NICOLAS S/EJECUCION FISCAL**" Expte Nº 6 / 2016, Boleta de deuda Nº 104 / 4016006 / 2015, que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº **1** de Bahía Blanca a cargo de **DR. WALTER LOPEZ DA SILVA - Juez Federal**, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a fin de que se sirva adoptar los recaudos necesarios para proceder inscribir la INHIBICION GENERAL DE BIENES de TRONCOSO ENRIQUE NICOLAS, con domicilio en la calle **ZONA INDUSTRIAL Nº 0 - HILARIO ASCASUBI (142) (CONSTITUIDO)**, Provincia de Buenos Aires y DNI: 21692691~~2~~.-3

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 017359/2 24/08/2023
09:24:59 yme74 lp1633

El auto que ordena la medida, dice en su parte pertinente: *"Bahía Blanca, 20 de abril de 2023. Por recibido, agréguese. Atento lo requerido por la actora y lo dispuesto por el CPCCN: 228 y 534, decrétase la inhibición general de bienes contra la parte demandada, en los términos consignados en el escrito que antecede; a cuyo fin líbrense oficios para su anotación al Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata y a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios. Regularizada la deuda que aquí se reclama, se procederá a su levantamiento. A tal fin, también se deberán librar los pertinentes oficios. Por tanto, corresponde autorizar al Agente fiscal que interviene en las presentes actuaciones, , GERARDO DAMIÁN PEZZUTTI, a firmar y diligenciar los oficios al primero de los organismos antes mencionados, en los términos dispuestos por las Disposiciones Técnico Registrales nro. 007/2012: 2 y 3; y Nº 10/2016. Así como también, a diligenciar los oficios al último de los organismos nombrados, por vía informática, mediante el Sistema de Oficios Judiciales (S.O.J.). Fdo. WALTER LOPEZ DA SILVA. JUEZ FEDERAL".*

El resultado de la medida cautelar cuya anotación se solicita deberá ser informado a esta ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

AGENCIA/SEDE Bahía Blanca sito en calle San Martín nº 145 Piso 1, adjuntando las constancias documentales que fueren pertinentes. Queda autorizado para diligenciar el presente el Sr. Hector Gonzalez Niello, DNI Nº 18.111.787.

Saludo a Ud. atentamente.

ABOG. GERARDO DAMIÁN PEZZUTTI
T° 62 F° 267 C.S.J.N.
AGENTE FISCAL

Nº de entrada 178359/2

24 AGO 2023

...ado por 180 días prorr... ...
períodos determinados a pedi...
fundada del requirente

Fecha hora de razón

Firma Autorizada
Dpto. Auc...
Docen. Facl. de Registro de la Provincia

AFIP - DGI
CASILLERO Nº 1177
AGENCIA BAHIA BLANCA

Bahía Blanca, 21 DIC 2023

DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0293169/4 21/12/2023
11:22:22 yme78 lp0562

NOTA ACLARTORIA

Sr. Director del Registro de la

Propiedad Inmueble

Se deja constancia que el tipo y número de documento del demandado TRONCOSO ENRIQUE NICOLAS es: Documento Nacional de Identidad 16.926.912.

Emito la presente nota aclaratoria en relación a los autos nº 6/2016, Boleta de deuda 104 / 40160/06/2015, caratulados: "**FISCO NACIONAL (AFIP -DGI) C/ TRONCOSO ENRIQUE NICOLAS s/ Ejecución Fiscal",** que tramitan por ante el Juzgado Federal nº 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Bahía Blanca.

GABRIEL CLAUDIO BULNES
JEFE (Int.) SECCION COBRANZA JUDICIAL
AGENCIA SEDE BAHIA BLANCA

Abog. GERARDO [illegible] PEZZUTTI
Tº 52 Fº 2[illegible] C.S.J.N.
AGENTE FISCAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
TASA RECUPERO
Sector Vinculación con el Estado
Subsector Trámites Especiales
(Ley 10.235 y sus mod.)
Firma:
Fecha:
Sello 21/12/23

ACTOS JUDICIALES
MEDIDAS CAUTELARES
04 06 07 08 10 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30 31
32 33 34 56 57 58

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMIA

INSCRIPTO CON EL NRO.

293169/4

21/12/2023

ANOTACIONES PERSONALES

VIOLETA ANA FIORA
Firma Autorizada - DI-2019-111-GDEBA
División Inhibiciones
Dpto. Anotaciones Especiales
Dcción. Pcial. del Registro de la Propiedad

AGREGUESE

Sr Juez.-

GERARDO DAMIAN PEZZUTTI, representante de Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 267 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín Nº 145, primer piso de la ciudad de Bahía Blanca, y electrónico en 20231300113, en los **autos N° 6/2016, caratulados "Fisco Nacional - AFIP C/ TRONCOSO ENRIQUE NICOLAS s/ Ejecución Fiscal",** en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I. Que ajunto oficio diligenciado, para proceder a su agregación en autos.

Tener presente lo expuesto.

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GERARDO DAMIÁN PEZZUTTI
Date: 2024.04.08 11:17:41 ART